

anuncio que
se alzará.
E.

Delegado de Hacienda, conseqüente con la protes-
ta que hizo en el acto del remate.

Entraron los Señores Peres Guillen, Clemares,
Calderon y Hernandez de Ariza.

Se acuerda abonar a los procuradores de Casteliche la tercera parte del importe de sus puentes.

De conformidad a lo propuesto por la Comisión de Caminos en la reclamación de los Procuradores de la Acequia de Casteliche, acordó el Ayuntamiento facultar al Señor Alcalde para que antes dier pesetas ochenta y tres céntimos, como previene el artículo ochenta y cinco de las Ordenanzas, importe de la tercera parte del gasto de obra ejecutada para reparar el puente de dicho cauce en el camino de Monteagudo, y un muro, de más de once metros, para sostenimiento de éste.

Se acuerda colocar una caseta de madera en la plaza del Lugar de Algeraz.

Consigniente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso:

A Francisco Gaucher Peres, de Algeraz para colocar en la linea que se le marque, una caseta de madera, para la venta de comestibles, en la plaza de dicho Lugar, a la derecha, entrando del puente, a condición de que previamente ha de obtener el permiso del heredamiento de Benicaja, por medio de su representación, para cubrir la citada acequia y utilizar los cajeros, con las cargas que le imponga; y

Se concede licencia para una obra particular en Alberca?

Para reedificar la casa de Juan Beltran, número diez y siete de la Calle Mayor del Lugar de Alberca, a condición de sujetarse a la linea que le dejó marcada la Comisión en la visita de inspección que hizo del terreno, sin imponer el previo pago